

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Axarquía-Costa de Málaga' (Sede Vélez-Málaga)

Marzo, 2001

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	10
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	11
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	15
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	17
6.1.- Olivar.....	17
6.2.- Ayudas por superficie	24
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	26
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	26

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Axarquía-Costa de Málaga
Director:	Fausto Saéz Illobre
Dirección:	Ctra. Vélez-Loja s/n. Edificio Mercovélez
Sede:	Vélez-Málaga
Provincia:	Málaga
Código Postal:	29.700
Teléfono:	952 50 10 57
	952 50 01 78
Fax:	952 50 49 13
Correo electrónico:	velez@cap.junta-andalucia.es

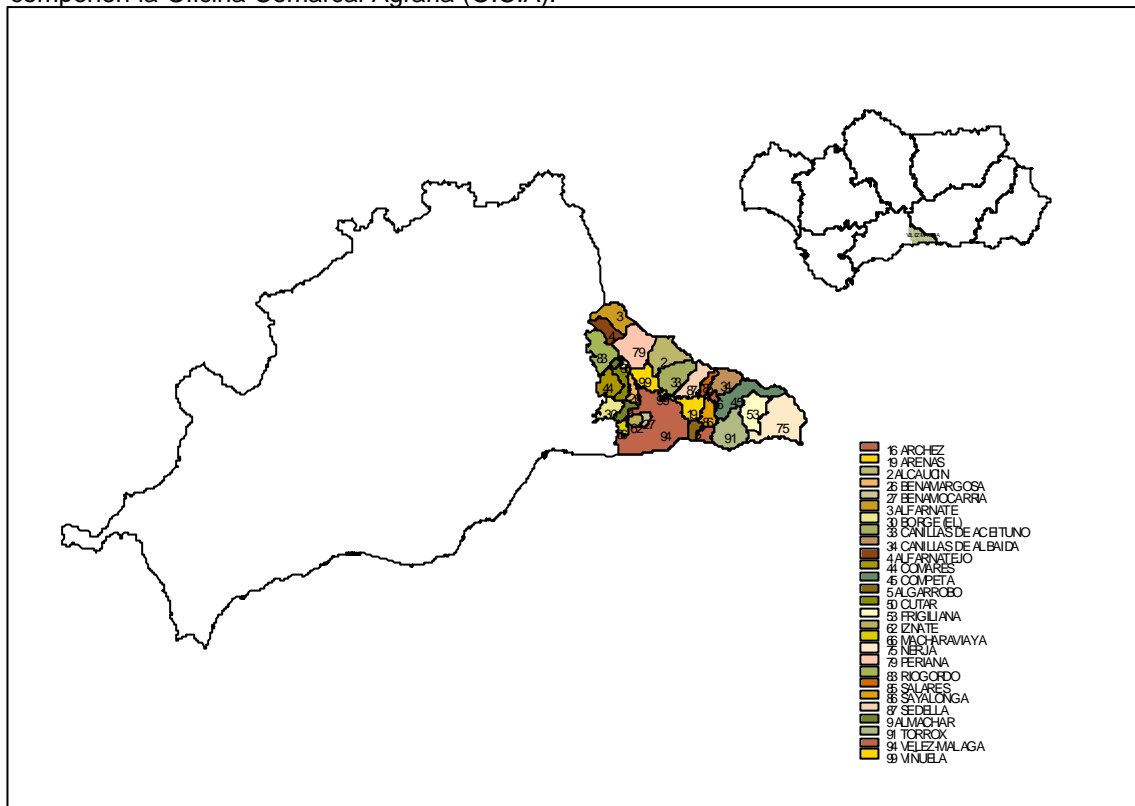
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Alcaucín	2	2
Alfarnate	3	3
Alfarnatejo	4	4
Algarrobo	5	5
Almáchar	9	9
Árchez	16	16
Arenas	19	19
Benamargosa	26	26
Benamocarra	27	27
Borge (EI)	30	30
Canillas de Aceituno	33	33
Canillas de Albaida	34	34
Comares	44	44
Cómpeta	45	45
Cútar	50	50
Frigiliana	53	53
Iznate	62	62
Macharaviaya	66	66
Nerja	75	75
Periana	79	79
Riogordo	83	83
Salares	85	85
Sayalonga	86	86
Sedella	87	87
Torrox	91	91
Vélez-Málaga	94	94
Viñuela	99	99

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km ² .)
Alcaucín	45,13
Alfarnate	33,99
Alfarnatejo	20,36
Algarrobo	9,72
Almáchar	14,4
Árchez	4,8
Arenas	26,3
Benamargosa	12,12
Benamocarra	5,74
Borge (El)	24,39
Canillas de Aceituno	42,03
Canillas de Albaida	33,21
Comares	25,5
Cómpeta	54,23
Cútar	19,42
Frigiliana	40,51
Iznate	7,47
Macharaviaya	7,24
Nerja	85,21
Periana	58,76
Riogordo	39,98
Salares	10,29
Sayalonga	18,3
Sedella	31,62
Torrox	50,29
Vélez-Málaga	157,82
Viñuela	27,22
TOTAL	906,05

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

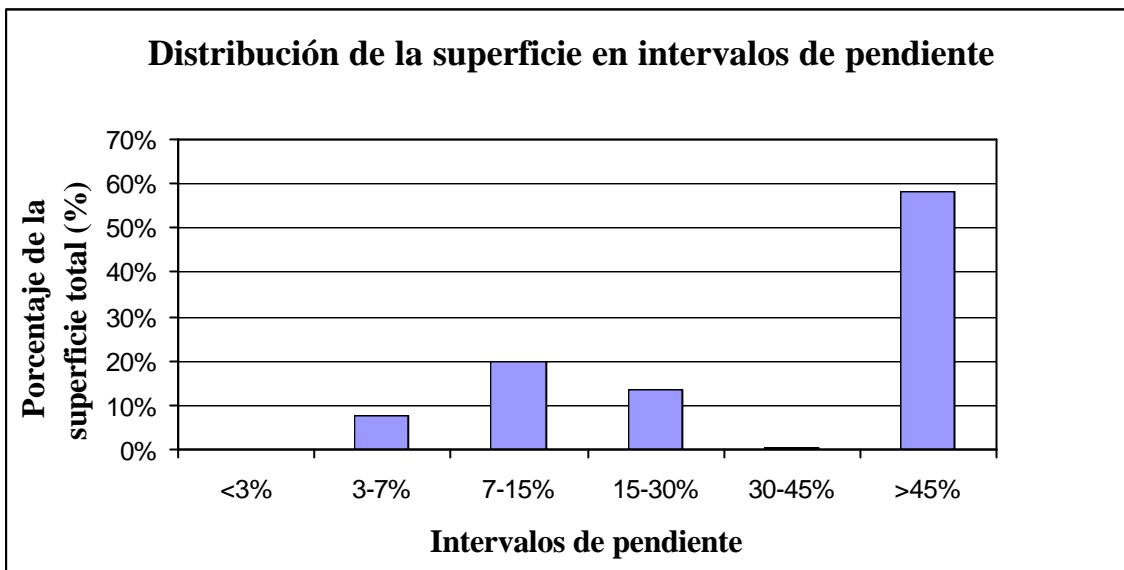
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Alcaucín	0	0	7,17	16,5	0	21,52
Alfarnate	0	0	20	5,74	0,06	8,19
Alfarnatejo	0	0	7,55	3,44	0	9,34
Algarrobo	0	2,21	0	3,8	0	3,73
Almáchar	0	0	2,86	0,31	0	11,23
Árchez	0	0	0	0	0	4,8
Arenas	0	0	0	0,26	0	26,01
Benamargosa	0	0	0,98	2,25	0	8,89
Benamocarra	0	0,41	5,16	0	0	0,13
Borge (El)	0	0	4,02	4,72	0	15,65
Canillas de Aceituno	0	0	0,95	1,74	0	39,3
Canillas de Albaida	0	0	0	0	1,2	31,98
Comares	0	0	3,21	0	0	22,26
Cómpeta	0	0	0	0,14	0,13	53,97
Cútar	0	0	8,9	0,85	0	9,65
Frigiliana	0	0	0	5,58	0	34,92
Iznate	0	0	0,52	0	0	6,95
Macharaviaya	0	0	4,77	0,16	0	2,31
Nerja	0	4,68	0	5,51	0	74,75
Periana	0	0,25	32,64	17,29	0	8,54
Riogordo	0	0	31,34	3,66	0	4,97
Salares	0	0	0	0	0	10,28
Sayalonga	0	0	0	0	0	18,28
Sedella	0	0	0	0	0	31,57
Torrox	0	5,16	0	12,41	0	32,36
Vélez-Málaga	0	57,38	34,06	32,51	0	31,94
Viñuela	0	0	16,23	6,64	0,88	3,5
TOTAL	0	70,09	180,36	123,51	2,27	527,02

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, las pendientes rigurosas son predominantes, con un 58% de la superficie total de la OCA a un desnivel superior al 45%. Los llanos son inapreciables en la totalidad de los municipios que componen esta Oficina Comarcal Agraria.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

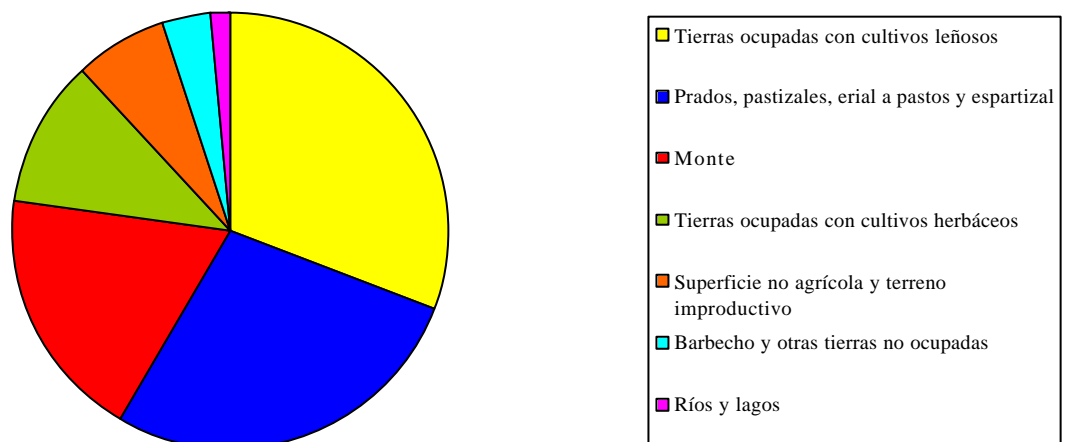
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	27.864	31%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	24.942	28%
Monte	17.031	19%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	9.660	11%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	6.344	7%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	3.252	4%
Ríos y lagos	1.289	1%
TOTAL	90.382	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como tanto los terrenos ocupados con cultivos leñosos, como los prados, pastizales, erial a pastos y espartizal, son los dos usos de la tierra que mayor superficie abarcan, con el 31% y el 28% respectivamente del total del territorio de esta OCA.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Tomate	0	1.699	1.699
Judía verde	0	993	993
Patata temprana	0	834	834
Trigo	641	0	641
Patatas extratemprana	0	617	617
Veza	411	0	411
Cebada	396	0	396
Garbanzo	375	0	375
Lechuga	0	372	372
Pimiento	0	358	358
Batata y boniato	0	315	315
Caña de azúcar	0	302	302
Pepino	0	285	285
Patata tardía	0	256	256
Calabaza y calabacín	0	243	243
Berenjena	0	230	230
Patata media estación	0	211	211
Cereales de invierno para forrajes	179	22	201
Veza para forraje	159	13	172
Alcachofa	0	159	159
Avena	157	0	157
Maíz	30	97	127
Haba seca	96	11	107
Cebolla	8	91	99
Sorgo forrajero	7	83	90
Maíz forrajero	7	81	88
Haba verde	3	81	84
Otros cereales	71	12	83
Sandia	6	74	80
Melón	11	62	73
Coliflor	0	55	55
Col y repollo	0	51	51
Cardo y otros forrajes varios	44	5	49
Cebolleta	0	42	42
Ajo	7	35	42
Fresa y fresón	0	40	40
Otras hortalizas	0	39	39
Sorgo	6	31	37
Alfalfa	1	30	31
Acelga	0	27	27
Girasol	26	0	26
Guisante verde	0	24	24

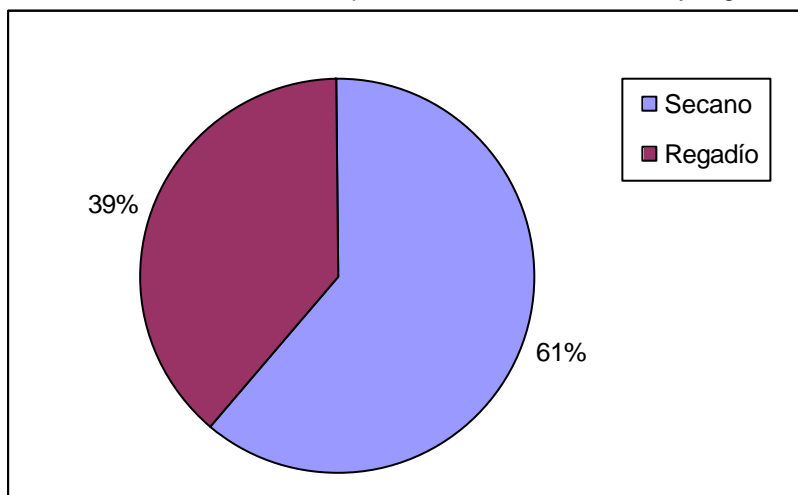
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Clavel	0	24	24
Plantas ornamentales	0	23	23
Judía seca	7	16	23
Lenteja	22	0	22
Berza	0	21	21
Apio	0	17	17
Puerro	0	16	16
Escarola	0	14	14
Rábano	0	13	13
Otras leguminosas	8	3	11
Zanahoria	0	10	10
Espárrago	0	10	10
Champiñón	0	7	7
Pepinillo	0	7	7
Achicoria verde, endivia, borraja y otras	0	7	7
Otras flores	0	6	6
Remolacha de mesa	0	4	4
Col forrajera	0	4	4
Yero	2	0	2
Guisante seco	2	0	2
Espinaca	0	2	2
Vallico	0	2	2
Nabo y otras	0	2	2
Haba-guisant-altram-alholva-algrr.y otrs	0	2	2
Calabaza forrajera	0	1	1
Guindilla	0	1	1
TOTAL HERBÁCEOS	2.682	8.092	10.774
Olivar aceituna aceite	11.901	1.526	13.427
Viñedo de uva para pasas	5.577	20	5.597
Aguacate	0	3.079	3.079
Almendro	2.224	0	2.224
Viñedo de uva para pasas asociado	600	0	600
Naranja	0	558	558
Azuf-guaya-kaki-framb-grosll-moral y otr	28	308	336
Viveros	0	320	320
Chirimoyo	3	297	300
Viñedo de uva para vino	290	0	290
Limonero	0	273	273
Olivar aceituna de mesa	221	3	224
Níspero	0	210	210
Viñedo de uva de mesa	142	28	170
mandarina	0	159	159
Higuera	34	86	120
Granado	18	100	118
melocotonero	3	95	98
Nogal	92	2	94
Chumbera	51	13	64
Avellano	0	37	37
Caña vulgar	10	17	27

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Peral	0	21	21
Ciruelo	1	20	21
Platanera	0	20	20
membrillo	0	14	14
Naranja amargo	0	12	12
Algarrobo	11	0	11
Limero y otros cítricos	0	8	8
Cerezo y guindo	0	8	8
Pomelo	0	7	7
Albaricoquero	4	2	6
Agave, pita y rafia	0	5	5
manzano	0	3	3
Acerolo, serbal y otros	0	3	3
TOTAL LEÑOSOS	21.210	7.254	28.464

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

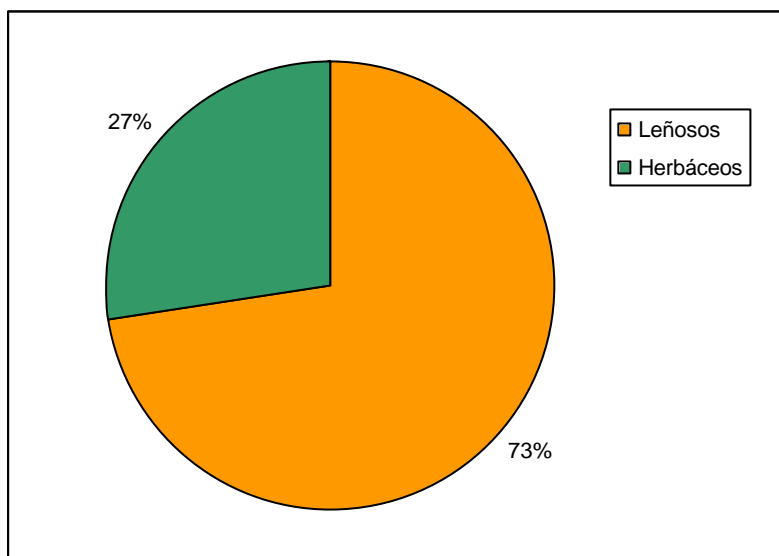
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Podemos apreciar como la superficie en secano es superior a la superficie en regadío, aunque esta es bastante importante. Existe una gran diversidad de cultivos en la zona, si bien son los leñosos los que mayor extensión ocupan. Los cultivos más importantes son el olivar de aceituna para aceite, el viñedo de uva para pasas, el aguacate y el almendro; entre los cultivos herbáceos sólo el tomate tiene alguna relevancia.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Cunícula	Mular	Ovino	Porcino
Alcaucín	230	11		70	24	1.212		54	1.561	
Alfarnate		1		10	49	2.927		3	4.101	
Alfarnatejo		3		8	14	2.547		11	1.881	
Algarrobo		13	2.000	98	102	542		25	61	17
Almáchar		70			76	379		101	570	202
Árchez	60			56	6	493		20		
Arenas		7		3	16	464		104	193	
Benamargosa		15			48	1.021		84		
Benamocarra	500	9		2	96	543		25	1.755	
Borge (El)	100	26		100	19	852		29	59	
Canillas de Aceituno		4		5	76	572		64	62	
Canillas de Albaida		7	145.000	790	133	1.052	772	8	2.135	64.022
Comares	120	45			172	2.137	130	205	79	
Cómpeta	1.225	5			63	1.574		40	256	
Cútar	150	11		2	14	613		33		
Frigiliana	200	4		8	45	1.186			33	
Iznate	90	5			13	585		22		5
Macharaviaya		9		2	7	314		20		
Nerja		2		47	191	2.008		93		
Periana	650	17		157	60	3.724	188	81	3.889	992
Riogordo	100	26		156	101	2.222		81	1.220	179
Salares		6			4	961		35	110	
Sayalonga		5			7	628	1.075	49	71	325
Sedella	60	17		50	20	1.806		49	187	
Torrox	100	18	12.000	160	131	1.617		8	11	
Vélez-Málaga		77	18.000	698	887	10.994		319	3.731	644
Viñuela	246	14			42	1.565		59	1.127	6
TOTAL	3.831	427	177.000	2.422	2.416	44.538	2.165	1.622	23.092	66.392

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Respecto a la caracterización ganadera, destaca el sector porcino, con un número de cabezas muy elevado, concentradas la mayoría en el término municipal de Canillas de Albaida; y el sector caprino, especialmente en Vélez-Málaga.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Alcaucín	1.409,35	77.650	21.851	99.501	34,65	1.294	403	1.697	1.444,00	78.944	22.254	101.198
Alfarnate	296,35	24.207	6.439	30.646	0,00	0	0	0	296,35	24.207	6.439	30.646
Alfarnatejo	388,56	33.428	9.688	43.116	1,83	17	300	317	390,39	33.445	9.988	43.433
Algarrobo	33,27	2.355	409	2.764	0,00	0	0	0	33,27	2.355	409	2.764
Almáchar	97,82	7.681	2.399	10.080	0,00	0	0	0	97,82	7.681	2.399	10.080
Árchez	136,81	13.630	232	13.862	0,52	14	0	14	137,33	13.644	232	13.876
Arenas	692,95	50.273	1.921	52.194	0,00	0	0	0	692,95	50.273	1.921	52.194
Benamargosa	116,48	7.960	1.064	9.024	0,24	11	0	11	116,72	7.971	1.064	9.035
Benamocarra	19,08	672	282	954	3,80	0	1.095	1.095	22,88	672	1.377	2.049
Borge (El)	348,10	20.307	9.920	30.227	2,66	7	190	197	350,76	20.314	10.110	30.424
Canillas de Aceituno	421,45	30.226	3.969	34.195	16,88	2.560	44	2.604	438,33	32.786	4.013	36.799
Canillas de Albaida	309,64	37.907	2.099	40.006	4,19	388	0	388	313,83	38.295	2.099	40.394
Comares	549,67	41.117	2.357	43.474	0,00	0	0	0	549,67	41.117	2.357	43.474
Cómpeta	401,36	44.669	435	45.104	0,83	30	0	30	402,19	44.699	435	45.134
Cútar	393,84	20.938	8.788	29.726	0,54	37	0	37	394,38	20.975	8.788	29.763
Frigiliana	418,41	40.083	25	40.108	2,27	220	0	220	420,68	40.303	25	40.328
Iznate	81,49	6.624	0	6.624	0,00	0	0	0	81,49	6.624	0	6.624
Macharaviaya	95,95	5.543	685	6.228	15,65	500	0	500	111,60	6.043	685	6.728
Nerja	35,93	1.979	202	2.181	4,00	149	3	152	39,93	2.128	205	2.333
Periana	1.990,23	152.533	44.857	197.390	537,67	48.436	16.093	64.529	2.527,90	200.969	60.950	261.919
Riogordo	1.641,60	126.760	20.354	147.114	0,00	0	0	0	1.641,60	126.760	20.354	147.114
Salares	113,71	10.961	639	11.600	0,83	104	1	105	114,54	11.065	640	11.705
Sayalonga	443,37	35.726	538	36.264	0,00	0	0	0	443,37	35.726	538	36.264
Sedella	320,73	28.715	877	29.592	6,03	670	9	679	326,76	29.385	886	30.271

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Torrox	797,11	86.317	2.362	88.679	17,41	1.156	910	2.066	814,52	87.473	3.272	90.745
Vélez-Málaga	763,51	46.860	8.225	55.085	10,85	771	1.486	2.257	774,36	47.631	9.711	57.342
Viñuela	643,32	24.856	8.750	33.606	1,44	61	2	63	644,76	24.917	8.752	33.669
TOTAL	12.960,09	979.977	159.367	1.139.344	662,29	56.425	20.536	76.961	13.622,38	1.036.402	179.903	1.216.305

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de secano. La densidad del olivar de regadío es algo mayor que la del secano, por lo que el número total de olivos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Verdial	8.375,37	61,48%
Nevadillo negro	1.889,65	13,87%
Picual	1.537,61	11,29%
Hojiblanco	743,08	5,45%
Variedades restantes	1.076,67	7,90%
TOTAL	13.622,38	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la mayor parte del olivar de la zona pertenece a la variedad verdial, que se utiliza para la obtención de aceite; le siguen en importancia, a gran distancia, las variedades nevadillo negro y picual.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Alcaucín	319.640	319.640	72.055	2.720.242	2.720.242	598.539	1.929.883	1.929.883	461.417
Alfarnate	236.469	236.469	48.353	573.065	573.065	96.607	872.853	872.853	140.795
Alfarnatejo	126.536	126.536	28.096	976.715	976.715	204.499	1.308.711	1.308.711	297.275
Algarrobo	0	0	0	88.935	88.935	18.273	31.580	31.580	6.419
Almáchar	14.220	14.220	2.957	441.979	441.979	88.265	340.548	340.548	65.696
Árchez	68.016	68.016	13.824	561.984	561.984	111.149	393.568	393.568	74.433
Arenas	88.794	88.794	19.382	1.699.410	1.699.410	358.001	2.510.495	2.510.495	563.696
Benamargosa	16.895	16.895	3.442	384.748	384.748	83.500	387.577	387.577	87.005
Benamocarra	0	0	0	31.972	31.972	6.757	23.354	23.354	4.593
Borge (El)	24.273	24.273	5.566	610.025	610.025	132.098	510.683	510.683	108.822
Canillas de Aceituno	143.878	143.878	28.238	1.071.794	1.071.794	210.666	956.998	956.998	202.802
Canillas de Albaida	197.542	197.542	42.392	1.121.739	1.121.739	220.111	918.315	918.315	174.382
Comares	64.349	64.349	14.067	1.752.973	1.752.973	388.769	1.042.133	1.042.133	229.750
Cómpeta	254.258	254.258	54.240	1.258.964	1.258.964	228.485	1.106.058	1.106.058	197.916
Cútar	37.566	37.566	7.829	996.398	996.398	213.141	779.434	779.434	172.679
Frigiliana	238.141	238.141	50.109	1.202.242	1.202.242	203.952	698.462	698.462	115.336
Iznate	7.667	7.667	1.779	372.540	372.540	77.016	321.366	321.366	62.734
Macharaviaya	233	233	46	139.481	139.481	27.742	148.114	148.114	26.357
Nerja	544	544	120	16.368	16.368	3.476	10.035	10.035	2.032
Periana	1.420.314	1.419.004	322.594	8.108.554	8.108.137	1.798.876	6.976.837	6.976.837	1.616.018
Riogordo	252.008	252.008	59.755	5.492.719	5.492.719	1.173.420	4.510.467	4.510.467	993.612
Salares	38.547	38.547	7.988	358.927	358.927	73.322	258.576	258.576	55.494
Sayalonga	120.255	120.255	25.972	1.390.181	1.390.181	265.297	1.210.785	1.210.785	226.822
Sedella	30.422	30.422	5.643	672.205	672.205	144.085	817.275	817.275	166.977

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPANA 1995/1996			CAMPANA 1996/1997			CAMPANA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Torrox	448.733	448.733	97.447	2.839.008	2.839.008	484.372	1.970.709	1.970.709	343.898
Vélez-Málaga	70.294	70.294	14.843	1.264.927	1.264.927	254.944	1.739.352	1.739.352	343.597
Viñuela	69.488	69.488	14.198	889.377	889.377	192.268	1.018.581	1.018.581	232.629
TOTAL	4.289.082	4.287.772	940.935	37.037.472	37.037.055	7.657.630	32.792.749	32.792.749	6.973.186

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la mayor parte de la aceituna obtenida se destina, a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		Superficie total (ha)
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Alcaucín	1.422,15	10,46%	4,01	0,03%	17,85	0,13%	0,00	0,00%	1.444,00
Alfarnate	88,33	0,65%	122,04	0,90%	79,47	0,58%	6,52	0,05%	296,35
Alfarnatejo	351,42	2,59%	27,19	0,20%	10,25	0,08%	1,53	0,01%	390,39
Algarrobo	32,32	0,24%	0,95	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	33,27
Almáchar	96,93	0,71%	0,89	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	97,82
Árchez	134,88	0,99%	2,45	0,02%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	137,33
Arenas	692,95	5,10%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	692,95
Benamargosa	116,72	0,86%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	116,72
Benamocarra	22,88	0,17%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	22,88
Borge (El)	344,53	2,53%	3,12	0,02%	3,11	0,02%	0,00	0,00%	350,76
Canillas de Aceituno	437,75	3,22%	0,58	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	438,33
Canillas de Albaida	304,24	2,24%	6,86	0,05%	2,73	0,02%	0,00	0,00%	313,83
Comares	546,96	4,02%	1,55	0,01%	1,15	0,01%	0,00	0,00%	549,67
Cómpeta	400,53	2,95%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	400,53
Cútar	394,28	2,90%	0,10	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	394,38
Frigiliana	420,28	3,09%	0,40	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	420,68
Iznate	81,06	0,60%	0,43	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	81,49
Macharaviaya	111,60	0,82%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	111,60
Nerja	38,55	0,28%	1,38	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	39,93
Periana	2.488,83	18,31%	0,79	0,01%	9,42	0,07%	0,79	0,01%	2.499,82
Riogordo	1.493,12	10,99%	138,97	1,02%	9,51	0,07%	0,00	0,00%	1.641,60
Salares	113,41	0,83%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	113,41

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Sayalonga	437,27	3,22%	6,10	0,04%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	443,37
Sedella	326,43	2,40%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,33	0,00%	326,76
Torrox	811,59	5,97%	2,89	0,02%	0,00	0,00%	0,04	0,00%	814,52
Vélez-Málaga	772,55	5,68%	1,07	0,01%	0,74	0,01%	0,00	0,00%	774,36
Viñuela	644,51	4,74%	0,25	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	644,76
TOTAL	13.126,07	96,58%	322,02	2,37%	134,22	0,99%	9,21	0,07%	13.591,51

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predominan las plantaciones a un solo pie por árbol características de algunas zonas de la sierra andaluza.

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo secano y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginosas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	MAIZ	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	HABAS
Alcaucín	R	0,31					1,10
	S	4,63	6,78				0,27
Alfarnate	R			1,71		0,72	
	S	6,96	119,64		233,60	55,28	7,29
Alfarnatejo	S	23,72	39,12		32,28	16,05	3,84
Benamargosa	S				2,38		0,30
Borge (EI)	S	14,50					
Cútar	S	1,28	2,32		0,79		
Periana	S	11,12	14,54		14,12	43,03	4,45
Riogordo	S	15,66	39,27		11,59	130,84	52,61
Viñuela	S	1,49				16,99	
TOTAL		79,67	221,67	1,71	294,76	262,91	69,86

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de leguminosas grano y forrajes por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	LENTEJAS	VEZAS	YEROS	FORRAJES
Alcaucín	R			1,10		
	S	15,81		13,72		12,45
Alfarnate	R					
	S	59,76	1,29	80,66		3,15
Alfarnatejo	S	10,57		50,47	2,72	5,59
Benamargosa	S	1,20		0,58		
Borge (EI)	S	4,02				142,80

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	LENTEJAS	VEZAS	YEROS	FORRAJES
Cútar	S	3,19		7,11		
Periana	S	31,65		85,75		99,85
Riogordo	S	38,52		26,84		
Viñuela	S	4,58		20,16		
TOTAL		169,30	1,29	286,39	2,72	263,84

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Alcaucín	S	9,93		
Alfarnate	S	2,63	1,45	3,08
Alfarnatejo	S	0,71		
Cútar	S	1,63		
Periana	S	23,21		
Riogordo	S	1,27	13,75	4,00
TOTAL		39,38	15,20	7,08

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC REG	ALFALFA	HORTALIZAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS
Alcaucín	S			1,09
Alfarnate	R		3,58	4,41
	S		4,11	7,65
Alfarnatejo	S			8,37
Benamargosa	S			0,60
Periana	S			3,92
Riogordo	S	4,50		
TOTAL		4,50	7,69	26,04

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, podemos ver que en la zona se cultivan cereales, alguna proteaginosas, leguminosas grano y forrajes entre otros cultivos, pero la superficie que presentan es muy reducida; se puede apreciar como la mayoría de estos cultivos no tienen especial trascendencia en la zona.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 14. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto
								□

Tabla 15. Informantes para evaluación del impacto del RD 204

Sector: Varios		
Motivo del contacto: Evaluación del impacto del RD 204		
Tipo de agente informante: agricultor		
Nombre y Apellidos	Municipio	Teléfono